lo vino en [illegible] y Poblado
de la Carl =
que se haga la que hace
pe. el Alcalde
Pena de
dos d.
Vista de presente en Aud.a lo
expuesto y fundado que de
cumento y deposiciones
y lo inspeccionado por los
Ingenieros del Rey Prop.d.a
Cabrinetty atendiendo y con
siderando no haver
havido Revolucion a la Repar
tacion q. con fha 13 de Feb.o a la Cat.
dirigió al Jefe Político
de la Prov.a con Referencia
a declarando la pesca de
la almadraba de Conil
y para el abasto de esta Ciu
dad: puede extenderse hasta
la Representacion a la
gacetta Regencia del Reino, mani
festando el Cabildo e Ynte
resados el Auto fundado
de esta Ciudad p.r
Prop.d y este
cubrir sus Cargos y aten
ciones y declarando sobre
Reproducion
hecha el Remate de dhas pes
ca almadraba del comun y